

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA  
SECRETARÍA

Fecha
Número
REGISTRO GENERAL DE SALIDA

Fecha de Registro: 7 OCT 2014

Nº Decreto: 4282

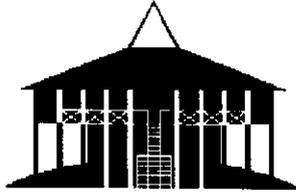
## DECRETO

En la villa de Punta Umbría, a 7 de Octubre de dos mil catorce.

De conformidad, con lo establecido en el art. 46.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, del 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, y conforme a lo prevenido en el art. 51.2 del ROF Municipal, por Orden del Sr. Alcalde-Presidente tengo el honor de convocarle a la Sesión **Ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO**, para el próximo **10 de Octubre de 2014, a las 10:00 horas**, que se celebrará en el Salón de Plenos, que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del día que figuran a continuación.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta anterior si procede
- 2.- Dación de cuentas de Decretos de la Alcaldía
- 3.- Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de D. José-Manuel Vázquez Martín.
- 4.- Cesión temporal de Bien Inmueble a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Pasión y Nuestra Santísima Esperanza del Mar.
- 5.- Declaración de Especial Interés las obras de reparación y rehabilitación energética de las viviendas sitas en la Barriada del Roció de Punta Umbría y las obras de construcción del Parque Comarcal del Consorcio Provincial de Bomberos de Huelva "Costa-Riberas", y aprobación de bonificación del 95% de dichas obras en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 6.- Convocatoria de Procedimiento Abierto para la Adjudicación de arrendamiento de Locales Comerciales sitos en el ED-2 de Punta Umbría (Urbanización La Marina).
- 7.- Modificación Ordenanzas Municipales.



AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA  
SECRETARÍA

- 8.- Ratificación de acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de Septiembre de 2014 sobre apoyo al Sector Pesquero del Cerco de Punta Umbría.
- 9.- Moción del Grupo Municipal Socialista rechazando la modificación de la LOREG.
- 10.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre ENCE.
- 11.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Plan de Choque de Limpieza y Mantenimiento.
- 12.- Moción del Grupo Municipal Popular de apoyo al sector pesquero.
- 13.- Moción de Concejal no adscrito sobre creación de la Mesa en Defensa de la Pesca de Punta Umbría.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Lo decretó, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicados.  
Certifico.

EL ALCALDE

Fdo. Gonzalo Rodríguez Nevado



EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Manuel Jesús Fera Ponce.